

¿Te gustaría realizar una  
**estancia de  
investigación  
en verano?**

El Programa Delfín  
te invita a participar en el:



**Verano de la Investigación  
Científica y Tecnológica  
del Pacífico**



**DELFIN**



¡Porque la investigación Descubre,  
conoce y  
¡APRENDE!  
está a tu alcance!



**Aniversario**

Programa Interinstitucional para el  
Fortalecimiento de la Investigación  
y el Posgrado del Pacífico / 2025

Infórmate en tu  
institución o ingresa  
al sitio web:





DELFIN



## Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

### CONVOCA

A estudiantes de bachillerato, licenciatura y maestría de todas las áreas del conocimiento de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **30 Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2025**.

En este programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental, es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de 7 (siete) semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.



DELFIN



## Bases

---

Podrán participar:

- a) Únicamente estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.
- b) Estudiantes de bachillerato o licenciatura que cursen a partir del sexto cuatrimestre.
- c) Estudiantes de maestría de acuerdo con su plan de estudios.
- d) Promedio general mínimo de 8.5.
- e) Estudiantes que no hayan realizado dos veranos de investigación.
- f) Consultar y respetar lineamientos o convocatoria de su institución. .

## Modalidad de participación

---

- a) **Presencial:** el estudiante realizará su estancia de investigación en la institución donde está registrado el asesor seleccionado.
- b) **Virtual:** el estudiante trabajará en línea con el asesor que oferte proyectos a distancia, a través de la plataforma digital que este indique.

**Nota:** El investigador define la modalidad en la que participará, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y proyecto, por lo que el estudiante debe revisar lo propuesto, ya que una vez generada la carta de aceptación no podrá solicitar ningún cambio.

## Áreas del conocimiento científico y tecnológico

---

▪ Área I	Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
▪ Área II	Biología y Química
▪ Área III	Medicina y Salud
▪ Área IV	Humanidades y Ciencias de la Conducta
▪ Área V	Sociales y Económicas
▪ Área VI	Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
▪ Área VII	Ingeniería e Industria

## Requisitos

---

El estudiante debe entregar física o digitalmente la siguiente documentación, conforme lo indique el Consejero Técnico de su institución:

- a) Carta de aceptación del investigador seleccionado que se obtendrá después de formalizar el registro con él.
- b) Solicitud en el formato oficial que se obtendrá después de completar el registro en el sitio:

<https://www.programadelfin.org.mx>

- c)\* Documento oficial firmado y sellado, que muestre sus calificaciones y promedio general acumulado hasta el actual semestre o su equivalente cursado.
- d)\* Carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor o investigador y dirigida al **Honorable Consejo Técnico del Programa Delfin**, donde destaque:
  - Valores personales y aptitudes
  - Habilidades académicas y cualidades para la investigación
- e)\* Carta exposición de motivos firmada y dirigida al **Honorable Consejo Técnico del Programa Delfin**, en la que mencione:
  - Interés de participar en el Programa
  - Actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera
  - Interés por la investigación, el porqué del investigador y proyecto seleccionado
- f) Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (CCSS, SEGURO PARTICULAR, ETC.).
- g) Copia de una identificación oficial con fotografía (CEDULA O PASAPORTE)

**Nota:** Los documentos con (\*) deberán adjuntarse desde la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.

**Para los estudiantes que opten por realizar su estancia de investigación internacional, deberán presentar adicionalmente:**

- Pasaporte con vigencia mínima de un año
- Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por la institución)
- Visa (de ser solicitada por el país destino)
- Vacuna de la fiebre amarilla para estancias en Sudamérica.

**\*\*\*LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD**

## Lineamientos generales

---

- a) Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfin, en el sitio:

<https://www.programadelfin.org.mx>

- b) El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución.
- c) El expediente físico o digital de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el **viernes 14 de marzo**, en la Coordinación del Programa de cada Institución
- d) Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes.
- e) Las Instituciones con base a los resultados de la evaluación y su suficiencia presupuestal, podrán asignar o no becas u otros apoyos.
- f) Los resultados se darán a conocer del **21 de abril al 9 mayo de 2025**.

### **LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE**

- g) Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria podrán participar bajo las siguientes opciones:
  - Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones
  - Con recursos propios (todos los gastos de participación son cubiertos por el estudiante)

**Importante:** El estudiante deberá contactar a su investigador mediante correo electrónico, informando que ha sido aceptado y consultando si aún lo podrá asesorar.

Posteriormente, debe informar a su Consejero Técnico si realizará o no la estancia, de acuerdo con la respuesta obtenida por su investigador (El consejero indicará el medio de comunicación para recibir su confirmación).

Este proceso deberá realizarse en un lapso no mayor de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados.

Para mayor información, comunicarse con el Consejero Técnico de su Institución o a la Coordinación General del Programa.

#### **Recepción de solicitudes**

Hasta el viernes 14 de marzo de 2025

#### **Congreso Internacional Presencial**

Del 27 al 30 de agosto de 2025

#### **Estancia**

Del 9 junio al 25 de julio de 2025

#### **Congreso Internacional Virtual**

Del 24 al 26 de septiembre de 2025



## **Aniversario**

Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico / 2025

## Instituciones participantes

---

Universidad Estatal a Distancia  
Universidad Fidélitas  
Universidad Hispanoamericana  
Universidad Internacional de las Américas  
Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología



México



Colombia



Costa Rica



Perú



Nicaragua



Estados  
Unidos



Ecuador